

INFORME DE GESTIÓN ANUAL- VIGENCIA 2024
Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No. 1 del 7 de mayo de 2019, modificado por el Acuerdo No. 2 del 15 de junio del 2021.

NORMAS:

Título	Descripción	Fecha de expedición
Decreto Distrital 327 de 2019	"Por medio del cual se racionalizan y actualizan las Instancias de Coordinación del Sector Planeación."	Junio 12 de 2019
Decreto Distrital 380 de 2010	"Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo"	Septiembre 06 del 2010
Resolución 233 de 2018	"Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"	Junio 08 del 2018
Resolución 753 de 2020	"Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"	Octubre 21 del 2020
Acuerdo No. 1, del 7 de mayo de 2019	"Por el cual se adopta el reglamento interno del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo"	Mayo 7 de 2019
Acuerdo No. 2, del 15 de junio del 2021	"Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo"	Junio 15 del 2021

ASISTENTES:

A continuación se presenta la relación de sesiones y asistentes llevadas a cabo para el período comprendido entre el 01 de enero del y el 31 de diciembre 2024, discriminando por sector, entidad y rol de cada uno de los participantes en las sesiones:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

ASISTENTES: (Rol: **S:** Secretaría técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado permanente. **O:** Otros

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON - 2024												
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
3. HACIENDA	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Jefe del Observatorio Técnico Catastral – Profesional Universitario	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
4. PLANEACIÓN	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	SDP - Subdirectora de Renovación Urbana y Desarrollo	S	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
		SDP - Dirección de Planes Maestros y Complementarios.	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
		SDP - Subdirección de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
		SDP - Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos.	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
10. AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	2
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y territorial	IP	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección de análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático.	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
11. MOVILIDAD	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	Subdirector de Infraestructura	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
	Empresa Transmilenio S.A	Profesional	IP	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	2
	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Subdirectora General de Desarrollo Urbano	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
12. HABITAT	Secretaría Distrital de Hábitat SDHT	Subdirección de Gestión del Suelo.	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	2
	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.	I	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
	Enel Codensa-	Planificación de la Red.	IP	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	3
	Gas Natural - Vanti	Nueva Edificación	IP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	2
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	Equipo Obras de Infraestructura	IP	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	2

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nota. En consideración a la aplicación del Decreto Distrital 555 del 2021, a la expedición del Decreto Distrital 432 de 2022 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones” y teniendo en cuenta el artículo 4 del Acuerdo 01 del 2019 “Por el cual se adopta el reglamento técnico del Comité Técnico De Planes Parciales De Desarrollo”, modificado por el Acuerdo 02 del 2021; ambos expedidos por Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, así como los compromisos derivados de la sesión anterior, se hace necesario relacionar las modificaciones hechas al interior Secretaría Distrital de Planeación en lo concerniente a las dependencias cuyos directores(as) son miembros del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, los cuales quedaron de la siguiente forma, a partir del 01 de noviembre del 2022:

CARGO	HOMOLOGACIÓN
Dirección de Planes Parciales	Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	Subdirección de Planes Maestros
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos
Dirección de Ambiente y Ruralidad	Subdirección de Ecurbanismo y Construcción Sostenible
Dirección del Taller del Espacio Público	Eliminada
Dirección de Operaciones Estratégicas	Eliminada
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos.	Eliminada
Dirección de Información Cartografía y Estadística.	Dirección de Cartografía Dirección de Información y Estadísticas

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

12/12

0/0

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES												Se abordó Sí / No
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
1. Brindar asesoría y apoyo a la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación en la definición de las determinantes para la formulación de los planes parciales de desarrollo, dentro del marco de las competencias asignadas a cada dependencia o entidad.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Se abordó Sí / No
2. Hacer seguimiento de las etapas de concertación y adopción de los planes parciales de desarrollo	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI
3. Allegar la información, lineamientos y conceptos técnicos necesarios en los aspectos de su competencia.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI
4. Brindar la información de manera oportuna, completa y acompañada de los aportes que permitan establecer la viabilidad de los conceptos y/o certificaciones.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI
5. Revisar, según su competencia, los actos administrativos que se expidan durante el trámite de adopción de los planes parciales de desarrollo.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI
6. Cumplir con los términos procedimentales señalados en las normas que rigen la materia respecto de la emisión de los conceptos técnicos, para la adopción de los planes parciales.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI
7. Las demás que encaminadas al cumplimiento de los objetivos del Comité	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Para la vigencia 2024, el Comité Técnico de Planes Parciales realizó sesiones ordinarias en los meses de mayo, noviembre y diciembre; generando con ello las actas correspondientes, las cuales fueron publicadas en la página web de la entidad.</p> <p>De igual forma, se ha generado acta para los meses de enero, febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, dejando constancia del no desarrollo de sesiones ordinarias para estos meses.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, se encuentra ejecutando sus funciones de acuerdo a los parámetros y lineamientos establecidos en la Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital" y Resolución 753 de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital", Por lo tanto, se considera que no es necesario implementar acciones de mejora. Así mismo, da cuenta de la próxima expedición del decreto de creación de comité conjunto de planes parciales, el cual pretende sustituir la presente instancia.</p>

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018





PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

En el desarrollo de las sesiones realizadas para la vigencia 2024, el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, tomo las siguientes decisiones:

FECHA DE LA SESIÓN	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
28/05/2024		Presentación y aprobación del Plan de Acción para la vigencia 2024.	El Plan de Acción se firmó y publicó debidamente.
	Síntesis: En sesión efectuada el día 28 de mayo del 2024, el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo aprobó el Plan de Acción 2024. Se realizó seguimiento de conceptos pendientes.		
20/12/2024		Presentación y viabilidad del Plan Parcial El Chanco II	Se envió propuesta ajustada en versión final al IDIGER. Entre tanto, se inició proyección de resolución de viabilidad del Plan Parcial El Chanco II.
	Síntesis: En sesión efectuada el día 20 de diciembre del 2024, el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo se pronunció de forma favorable para la viabilidad del Plan Parcial El Chanco II, excepto el IDIGER, quien solicitó adelantar una nueva verificación de la propuesta ajustada y quedó pendiente el posterior envío de su pronunciamiento oficial sobre la viabilidad de este plan parcial. Se realizó seguimiento de conceptos pendientes.		

Cordialmente,



NATALIA MOGOLLÓN GARCÍA

Subdirectora de Renovación Urbana y Desarrollo
Delegado Secretaría Distrital de Planeación
Secretaria Técnica - Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

Proyectó: Astrid Garzón. Profesional Especializada SRUD.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111